



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2024

XI Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Adopción de acuerdo en relación a la solicitud de comparecencia en comisión del presidente de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo de Murcia (Adespofa), para informar sobre la situación de la ganadería porcina en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/SEIC-0034).
- II. Moción sobre apoyo a los vecinos y Ayuntamiento de Totana en sus reivindicaciones y alegaciones al proyecto de modificación del corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería, tramo Totana-Totana, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0088).
- III. Moción sobre renovación de la flota de autobuses que operan en la línea de transporte Murcia-Caravaca de la Cruz y mejora en la prestación del servicio, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0099).
- IV. Moción sobre elaboración de un plan estratégico de ganadería para la Región de Murcia que atienda a las necesidades y reivindicaciones del sector, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0109).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

I. Adopción de acuerdo en relación a la solicitud de comparecencia en comisión del presidente de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo de Murcia (Ades-pofa), para informar sobre la situación de la ganadería porcina en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/SEIC-0034).

Se somete a **votación** la solicitud de comparecencia.....58

II. Moción sobre apoyo a los vecinos y Ayuntamiento de Totana en sus reivindicaciones y alegaciones al proyecto de modificación del corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería, tramo Totana-Totana, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0088).

Defiende la moción la señora **Sánchez Ruiz**, del G.P. Popular.....58

El señor **Egío García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....60

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....62

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....63

La señora **Sánchez Ruiz** fija el texto de la moción.....64

Votación de la moción.....66

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....66

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....66

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....67

La señora **Sánchez Ruiz**, del G.P. Popular.....67

III. Moción sobre renovación de la flota de autobuses que operan en la línea de transporte Murcia-Caravaca de la Cruz y mejora en la prestación del servicio, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0099).

Defiende la moción el señor **Moreno García**, del G.P. Socialista.....68

El señor **Egío García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....70

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....71

En el turno general interviene el señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....72

El señor **Moreno García** fija el texto de la moción.....73

Para fijar posiciones sobre el texto final interviene:

El señor **Egío García**.....74

El señor **Salvador Hernández**.....75

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**.....75

Se hace un **receso** para intentar llegar a un acuerdo sobre el texto final.....76

El señor **Moreno García**, del G.P. Socialista, expone el texto consensuado.....76

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....77

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....77

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....78

Votación de la moción.....78

IV. Moción sobre elaboración de un plan estratégico de ganadería para la Región de Murcia que atienda a las necesidades y reivindicaciones del sector, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0109).

El señor **Martínez Nieto**, del G.P. Vox, retira la moción.....78

Se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy buenos días a todos.

Bienvenidos a esta sesión del 21 de marzo de 2024 de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

En el orden del día de hoy vamos a revisar y a adoptar acuerdos en torno a la solicitud de comparecencia del presidente de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo (Adespofa), para informar sobre la situación de la ganadería.

En segundo lugar vamos a ver una moción sobre apoyo a los vecinos del Ayuntamiento de Totana en sus reivindicaciones y alegaciones para el modificación del corredor mediterráneo de alta velocidad.

También vamos a ver una moción sobre renovación de la flota de autobuses que operan en la línea de transporte Caravaca-Murcia.

A continuación veremos una moción sobre elaboración de un plan estratégico de ganadería para la Región de Murcia.

Y ese es el orden del día.

Comenzamos ya con el primer punto, que es la moción en comisión sobre apoyo a los vecinos del Ayuntamiento de Totana en sus reivindicaciones y alegaciones para el proyecto...

Perdón, lo primero es la [adopción de un acuerdo en relación con la solicitud de comparecencia en comisión del representante de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo de Murcia \(Adespofa\), para informar sobre la situación de la ganadería porcina en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.](#)

Se vota este punto. Votos a favor. Por unanimidad, queda aceptada esta propuesta.

El siguiente punto del orden del día es la [moción en apoyo a los vecinos y Ayuntamiento de Totana en sus reivindicaciones y alegaciones al proyecto de modificación del corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería, tramo Totana-Totana, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)

Presentación, en nombre del grupo parlamentario proponente, por 10 minutos. Tiene la palabra la señora Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta mañana, o vamos a debatir esta mañana una moción que preocupa y ocupa a los vecinos de Totana y a su ayuntamiento. Una moción sobre una infraestructura de las más importantes y también de las más controvertidas, como es el AVE. Por lo tanto, también nos debe de preocupar, si le preocupa a los vecinos de esta región.

Hablamos de la construcción de un terraplén, un muro arquitectónico en la vía principal de entrada al municipio. Ese terraplén impediría el desarrollo socioeconómico de Totana. Y antes de entrar a exponer y debatir en profundidad la cuestión que nos convoca, sí que me gustaría dar algunos datos sobre Totana, aunque muchos o algunos de vosotros ya los conocéis, pero sí que me gustaría señalarlos.

Totana tiene 33.150 habitantes, según los datos del INE de enero de 2023, y es el sexto municipio de la región que más creció el año pasado. La tasa de paro es del 7,68%, frente al 11,76% de media nacional, cuatro puntos menos. Por lo cual, podemos decir que Totana es uno de los municipios con la tasa de paro más baja de toda España.

Totana está integrada en la comarca del Guadalentín, del bajo Guadalentín en concreto, su tér-

mino municipal está atravesado por la autovía del Mediterráneo A-7 y la autovía RM-3 (Totana-Mazarrón) por la zona sur. Por la norte, la carretera regional RM-502, que conecta con Aledo, y las ramblas del Cementerio, la de La Santa y la de Las Peras atraviesan el casco urbano, al igual que lo hace la antigua carretera 340, y la rambla de Lébor por la zona oeste. Cuenta con ocho pedanías y 288 kilómetros cuadrados de extensión. Linda con los términos municipales de Mula, Lorca, Aledo, Alhama y Mazarrón.

Dentro de la extensión territorial de Totana pueden distinguirse dos grandes unidades físicas claramente definidas y con grandes contrastes paisajísticos. Situado al norte tenemos el parque regional de Sierra Espuña, donde se localizan las cotas más altas del municipio, en concreto el Morrón, con 1.585 metros de altitud, y situado más al sur tenemos la depresión prelitoral murciana, con 180 metros, un valle aluvial sobre una fosa tectónica de relieve muy suave y casi plano, recorrido por el río Guadalentín y donde se concentra en su gran mayoría el desarrollo agrícola y ganadero, siendo el sector primario el sector principal económico en Totana, un sector que ha permitido que Totana alcance una de las cotas más altas de empleabilidad de la región y de España.

Si bien es cierto que en Totana la agricultura supone en torno al 80% de la actividad económica del municipio, el turismo es un sector potencialmente emergente que no hay que dejar pasar por alto, ya que Totana tiene unos recursos turísticos únicos, como son el yacimiento arqueológico de La Bastida, la alfarería como seña de identidad de Totana, el santuario de La Santa, los pozos de las nieves en Sierra Espuña, sus tradiciones y gastronomía y sus gentes.

El turismo es la mejor baza complementaria al sector primario para lograr un ritmo de crecimiento que lleve al pleno empleo a Totana, así como a la revitalización de la hostelería y el comercio local. Para propiciar ese desarrollo y crecimiento socioeconómico las infraestructuras ferroviarias siguen teniendo un papel fundamental y urge retomar el servicio de cercanías, que nunca debió suspenderse.

Totana tiene profundas raíces ferroviarias, ya que en 1885 quedó conectada por ferrocarril, gracias a la inauguración de la línea Alcantarilla-Lorca, del que sería el ferrocarril Murcia-Granada. Cuando en primavera de 1885 se escuchaban en Totana los extraños sonidos del ferrocarril y su vertiginosa velocidad, en unos tiempos en los que el máximo ritmo de ligereza era el de las caballerías, los totaneros sintieron como se abría en aquellos tiempos un cauce de futuro para sus productos agrícolas y una sólida vía de progreso y desarrollo para su industria y comercio. La estación de Totana llegó también a formar parte de la línea Mazarrón-Totana-Cartagena, un ambicioso proyecto que planteaba unir los puertos de Cartagena, Mazarrón y Águilas con el de Cádiz, pero nunca se llegó a finalizar. En la actualidad, ese trazado forma parte de la vía verde Totana-Cartagena.

Después de haber superado momentos de dificultad, en los que peligró la continuidad del ferrocarril, compitiendo con el vehículo por carretera, y cuando creíamos consolidado ese servicio en Totana, en 1985 llegó el Gobierno socialista de Felipe González, queriendo cerrar la estación de tren en nuestro municipio, que se salvó gracias a la implicación y movilizaciones de todos los vecinos de Totana, que apostaron por su mantenimiento. Treinta y seis años después, otro Gobierno socialista llegó para cumplir ese propósito. En 2021 Pedro Sánchez y su entonces mano derecha, el ministro Ábalos, condenaron a Totana sin comunicación por tren hasta el día de hoy. En nombre del progreso, el Gobierno de Sánchez ha castigado a los murcianos sin trenes durante los años que duren las obras del AVE, a pesar de poder haber mantenido el servicio de cercanías con esos trabajos. Más de un millón anual de viajeros en la comarca del Guadalentín, estudiantes, mayores, trabajadores de todos los servicios y sectores y turistas se vieron privados de un medio de comunicación esencial como es el tren entre nuestras poblaciones.

Ciertamente, las obras del AVE encierran el progreso, pero en determinadas ocasiones también una serie de inconvenientes y obstáculos que es necesario valorar para evitar perjuicios irreparables a la población, y en el caso que nos ocupa esta mañana al pueblo de Totana. Un pueblo con cultura fe-

roviaria y que ha crecido con el ferrocarril, como he mencionado anteriormente, pero que rechaza de nuevo frontalmente esa decisión política de construir un terraplén a la entrada de Totana.

Por tanto, atender esas inquietudes y necesidades reales de los vecinos, valorar el impacto emocional, práctico, paisajístico y medioambiental que acompañan a esta obra es un deber de todas las administraciones, pero principalmente del Gobierno central, que es el competente en la materia.

En concreto, tanto los vecinos como el Ayuntamiento solicitaron en sus alegaciones, presentadas de manera urgente, que se incluyera en el modificado número uno del proyecto de ejecución de la construcción del corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería, y en concreto en el tramo de Totana-Totana, reducir una redonda a pie de este terraplén y la sustitución del terraplén por un viaducto a la altura del barrio de Los Sifones, para que la infraestructura proyectada sea lo más permeable posible, posibilitando el futuro desarrollo urbano de Totana conforme a su plan general y que la obra sea lo más respetuosa con el medio ambiente, integrándose paisajísticamente de forma más adecuada, siendo esa zona la entrada principal de Totana -como he comentado antes- y permitiendo bajo el mismo las comunicaciones entre los dos márgenes del trazado, reduciendo el impacto visual que pudiera provocar un hipotético terraplén y mejorando la seguridad tanto a nivel ciudadano como en el caso de emergencias.

Y sí, hablamos de mejorar la seguridad en el caso de que hubiese un terraplén, porque, en la opinión de la Delegación del Gobierno, la ejecución de un terraplén lindando al casco urbano genera un punto de inseguridad ciudadana que dificulta la acción de las fuerzas de orden público. Y lo que nosotros necesita el municipio de Totana es otro punto conflictivo para la seguridad de los vecinos, dado los elevados e inquietantes datos de criminalidad de los últimos años.

Como he comentado anteriormente, Totana fue uno de los municipios de la Región de Murcia que más creció en habitantes, por lo que ese crecimiento demográfico está aparejado a un crecimiento urbanístico natural, principalmente en la zona sur, quedando estrangulado si se construyera ese terraplén. La permeabilidad es imprescindible para garantizar el crecimiento del Totana y que no se genere una barrera urbanística, impidiendo la integración del barrio de Los Sifones y los desarrollos urbanizables de la zona sur.

El terraplén T5 está proyectado en la vía principal de entrada a Totana, por lo que la imagen paisajística, turística, atractiva y amable que pretende proyectar Totana a los futuros visitantes y turistas se vería arruinada por esa barrera, además de tener una repercusión económica negativa.

Dado el régimen torrencial de lluvias que sufre el sureste, del que Totana no se libra, los terraplenes, aun con los pasos de drenaje previstos, nunca van a facilitar la evacuación de agua de manera tan ágil como un viaducto. Además, podemos poner de ejemplo que en marzo de 2022 las precipitaciones en Sierra Espuña, la cota más alta de Totana, fueron de 500 litros por metro cuadrado, lo que provocó la salida de todas las ramblas del parque regional, y entre ellas las ramblas de Totana, que cuenta con cuatro ramblas y todas desembocan en la zona sur, donde está previsto el terraplén. Con lo cual, entendemos que se debe evitar repetir errores pasados y modelos obsoletos, en los que el ferrocarril constituía una barrera objeto de gran contestación y tensiones sociales.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, señora Sánchez Ruiz, se ha ajustado usted perfectamente al tiempo.

A continuación, turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, dos minutos cuarenta segundos. Señor Víctor Egío, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Bueno, estos días se está hablando mucho de la tensión política. Vemos como se degrada la política con un enfrentamiento estéril, y, bueno, luego hay asuntos como este, que vamos a tratar esta mañana, donde yo creo que es posible llegar a acuerdos, donde es posible trabajar por alternativas que benefician a todos los vecinos y vecinas. Por eso nosotros vamos a apoyar hoy esta moción, porque nos parecen justas las reivindicaciones, porque detrás hay un colectivo de vecinos y vecinas afectados, como son los vecinos de Los Sifones, porque sería positiva esa sustitución del terraplén por un viaducto. Y, bueno, solo nos cabe desear, desde nuestro grupo, desde Podemos, que ojalá el Partido Popular sea en el futuro, ya que no lo ha sido en el pasado, tan receptivo a las demandas vecinales. Y me refiero a las demandas de la Plataforma por el Soterramiento de las vías en Murcia, que ya sabemos cómo fueron recibidas esas demandas, a palos, y de la Plataforma Pro Tren en Cartagena, que solo están reclamando, lo recuerdo, un tren que no divida barrios, que no limite el crecimiento de Cartagena y alejar las mercancías peligrosas del centro urbano.

Ojalá el Partido Popular hubiera apoyado también las demandas vecinales de otros vecinos de Totana, afectados por la línea de alta tensión de la catenaria. Yo recuerdo que hubo un encierro en el Ayuntamiento de Totana, con un apoyo masivo, para evitar que sigan proliferando líneas de alta tensión en el Valle del Guadalentín, evitar que el campo de Lébor y La Ñorica se conviertan en un invernadero eléctrico, y lamentablemente no vimos a nadie del Partido Popular apoyando ese encierro. A los que sí vimos apoyando esas reivindicaciones en primer lugar fue a nuestros compañeros y compañeras de Izquierda Unida, con el fallecido Juan José Cánovas y con Pedro José Sánchez, que tomó el testigo.

Esperamos que esto cambie, porque hay otra circunstancia lamentable que tengo que recordar, y es que en el año 2022 el Partido Popular no llegó a apoyar ni siquiera el nombramiento de Juan José Cánovas como hijo predilecto de la villa...

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Disculpe, señor Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

...de Totana, algo absolutamente lamentable.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Ha agotado usted su tiempo.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy bien, he dicho lo que tenía que decir.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muy bien. Me sugerían los miembros de la Mesa que le sugiriera yo a usted que se centrara en la enmienda. Entonces, supongo que no ha presentado la enmienda, sino que ha hecho una observación...

SR. EGÍO GARCÍA:

No, me he referido a la línea de alta tensión, y en eso consiste nuestra enmienda, y el apoyo también a las reivindicaciones vecinales por el soterramiento de la línea de alta tensión y el apoyo a ese corredor energético que reclaman los vecinos de Totana afectados por la línea de alta tensión.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Aclarado.

SR. EGÍO GARCÍA:

Supongo que encontrará también el apoyo del resto de grupos.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Seguidamente, dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños por un tiempo de cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Señoría, cuando habla de mantener el servicio del tren con la ejecución de las obras demuestra que no ha visitado las obras. Es literalmente imposible, y solo hay que visitar las obras.

Buenos días, señorías.

Nosotros vamos a apoyar las reivindicaciones que plantean las vecinas y vecinos y el Pleno del Ayuntamiento de Totana. Efectivamente, estamos de acuerdo en que se cambie un tramo del terraplén por viaducto, el llamado T5, en la plataforma del corredor mediterráneo a su paso por Totana, y también, por supuesto, en la modificación de una rotonda de acceso al municipio. De hecho, no solo estamos de acuerdo sino que lo hemos planteado directamente a ADIF, lo ha hecho la delegada del Gobierno y también nuestro portavoz, Pepe Vélez.

En cuanto a la rotonda, me consta que el Ayuntamiento de Totana tiene sobre la mesa desde hace aproximadamente un mes la propuesta de modificación de ADIF. En lo referente al terraplén, lo que me sorprende es que en su día no se le planteara este tema a ADIF. Me consta, señorías, que cuando se estaba redactando el proyecto ADIF mantuvo varias reuniones con el Ayuntamiento de Totana. Es más, cuando estaba el proyecto finalizado ADIF lo envió al Ayuntamiento para que este informase. Aquí tengo el informe que emitió el Ayuntamiento de Totana en noviembre de 2021, un informe de 20 páginas, en el que en ningún momento se dice nada, absolutamente nada, sobre la eliminación del terraplén. Es más, se agradece el esfuerzo, la disponibilidad y la colaboración del equipo de desarrollo en ADIF del trazado que afecta al municipio.

Miren, en la página 13 se hace referencia al arreglo de un camino que hay justo al lado del terraplén, pero nada se dice de este. Es más, en la página 14 se trata sobre la integración paisajística del terraplén en el casco urbano, dice que «deberían preverse medidas de adecuación urbana mediante jardinería con plantación de especies autóctonas y muros excavados». Es decir, se está apoyando por parte del Ayuntamiento de Totana la construcción de este terraplén en este informe.

En este sentido, alguien debería explicarnos por qué no se solicitó la eliminación del terraplén cuando estaba en información pública el proyecto. Tengo la completa seguridad de que en aquel momento habría quedado resuelto el problema. No es, señorías, hasta unos días antes de las elecciones de mayo de 2023, una vez que ya estaba licitado y adjudicado el proyecto, cuando el entonces alcalde solicita el cambio del terraplén por viaducto. En fin.

Por otra parte, señorías, no se puede ir a Totana a sacar pecho ante los vecinos y los medios de comunicación diciendo que hay que parar el proyecto y cambiar el terraplén por viaducto, y a la media hora irse a Lorca a decir que hay que acelerar la llegada del tren. El señor Bernabé, con media hora de intervalo, pide que se pare el proyecto en Totana y en Lorca que se acelere. ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular?

Por otra parte, no se le puede decir a los vecinos en cada momento y sitio lo que quieren oír. Estos temas son mucho más serios. Yo les aseguro que nosotros no les vamos a mentir ni en Totana ni en Lorca. No sé si finalmente ADIF va a cambiar el terraplén por viaducto. A estas alturas no es fácil. Lo que sí sé es que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para que esto ocurra. Ese, señorías, es nuestro compromiso con los vecinos y con el Ayuntamiento de Totana.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox dispone de cuatro minutos, don Pascual Salvador, para hacer su presentación.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es solidarizarme con el pueblo de Totana. Creo que está faltando mucha empatía y sensibilidad hacia muchos vecinos que lo están pasando bastante mal, porque es un sinsentido lo que se les quiere hacer. Quiero decir, las infraestructuras tienen que ser por y para las personas, no solo para cubrir objetivos. Se está condenando de por vida a muchos vecinos, porque, claro, un terraplén no se quita y se pone, esto ya es de por vida, tener un terraplén de 300 metros de largo y 9 metros de alto. Vamos, sería... pues miren, algo así como este que está en la entrada de Murcia, pero este es todavía más bajo, y, miren ustedes, lleno de maleza, con falta de mantenimiento y lleno de basura y ratas, que es lo que va a tener esto. Esta va a ser la entrada de Totana, la entrada sur por la carretera de Mazarrón, si no lo impedimos.

Y podría haber sido peor, porque todavía querían hacer el terraplén en lo que es toda la zona de Totana. Es cierto que se ha conseguido cambiar y poner viaductos en Lébor y en Los Arcos, pero, claro, no tiene sentido que justo en las zonas de campo se haga un viaducto, y en la zona donde están las casas y es la zona de entrada a Totana pues no se pueda hacer. Desde luego, muy lógico no es.

Tenemos que imaginarnos lo que es estar todos los días mirando un muro, porque un terraplén es un muro, como he dicho, lleno de maleza y lleno de porquería, y eso es lo que van a ver todos los días los vecinos del barrio de Los Sifones, si no lo impedimos, todos los días. Por eso están tan angustiados y desesperados. De hecho, he estado en la zona, he podido tratar con ellos, he estado in situ. Me consta que muchos diputados, lógicamente, tenemos dos diputados en esta comisión que son de Totana, han estado también con ellos. Por tanto, coincidirán conmigo en que esto no es un problema de cuatro vecinos, ni siquiera es un problema de un barrio, ni siquiera de los 3.600 vecinos que han presentado alegaciones a este proyecto, es todo el pueblo de Totana, que está preocupado y que quiere que le hagan un viaducto y no le hagan un terraplén y cierren su futuro.

ADIF está alegando que en su momento pudo cambiar el viaducto porque era zona inundable. ¿Pero quién nos dice que la entrada de Totana, cuando le hagas una barrera arquitectónica, no va a provocar, precisamente como llueve aquí, en nuestra zona, que son lluvias torrenciales, llueve poco pero cuando cuando llueve lo hace torrencialmente, ¿quién dice que eso no va a provocar una zona inundable, precisamente por esa barrera arquitectónica que justo va a estar en ese sitio? No tiene sen-

tido.

Tampoco tiene sentido que se alegue el aspecto económico para no cambiar el terraplén por un viaducto. Estamos hablando de una obra de más de 184 millones de euros. Quiero decir, ¿al final esto qué puede significar, aproximadamente, unos dos millones de euros frente a 184 millones de euros? Y encima una obra con fondos europeos, son fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, o sea, ni siquiera son fondos propios del Gobierno de España.

¿De verdad no se puede reajustar el presupuesto para hacer un viaducto de 300 metros? Yo creo que sí que se puede. De hecho, en Alhama de Murcia, al lado de Totana, sí que se ha podido en dos kilómetros y no van a tener un muro, como van a tener los vecinos de Totana. Ellos sí que lo han tenido perfectamente. Esto es lo que se está construyendo ahora mismo. Esta foto es de ayer. Ellos sí lo van a tener.

Se alega que no se puede cambiar ahora, a última hora, porque ya está todo cerrado. Bueno, recientemente en la pedanía de Tercia, en Lorca, se acaba de cambiar, hace menos de un mes se acaba de cambiar el proyecto del paso del AVE, y sí que se ha podido cambiar.

Desde luego, lo que no podemos hacer es, como le dijo la delegada del Gobierno a los vecinos, que a lo mejor, con un poco de suerte, de los 300 metros te quitamos 80 metros. Eso es una chapuza. O sea, hay que quitar los 300 metros y no darle esa explicación a los vecinos, porque parece que simplemente están ganando tiempo.

El pueblo de Totana está muy preocupado. Ya les ha pasado con la línea de alta tensión, que al final protestaron los vecinos y no sirvió para nada. -Estoy terminando ya, señor presidente-. Igual que les han colocado una estación de tren y un terraplén en el margen derecho, que al final ya llegan tarde. Por eso es muy importante que esta moción salga por unanimidad, que todos los partidos la apoyemos, pero que inmediatamente, nada más terminar esta comisión, los diputados socialistas no se esperen al Diario de Sesiones, que eso va a tardar tiempo, se vayan a Madrid, se vayan a ADIF y consigan que se haga este terraplén. Y lo mismo le pido al Ayuntamiento, que es verdad que lo dicen los vecinos, que siempre va a remolque de los vecinos y tendría que ir por delante. Espero que el alcalde de Totana, con lo mismo, con esta moción y este apoyo de la Asamblea que espero que se obtenga aquí, se vaya también a ADIF y no salga hasta que no tenga un compromiso por escrito de que ese viaducto se va a poner en Totana.

Muchas gracias y disculpe el retraso.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno para fijación del texto por parte de la proponente, doña Isabel Sánchez Ruiz, pudiendo mantener el texto inicial, aceptar la incorporación de la enmienda parcial o la transacción si la hubiera.

Tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Muchas gracias.

Bueno, respecto a la enmienda de adición que presenta el Grupo Mixto creo que llega un poco tarde. Creo que quizás su compañera no le haya informado. Esta moción, o ese apoyo, se presentó en una propuesta en 2021, en el cual su partido votó. Pero es que no se pueden paralizar unas obras que han finalizado. Esas obras están, por desgracia, finalizadas y judicializadas. Lo único que están pidiendo ahora los vecinos es la restitución a su estado anterior. Entonces, paralizar unas obras que están finalizadas es muy difícil. Con lo cual, no vamos a aceptar la enmienda, porque es imposible de

realizar y no queremos desviar la atención y queremos centrar todos los esfuerzos en esta materia.

Y luego quiero informarles sobre un tema, porque es difícil hablar de lo que uno desconoce, y cuando uno desconoce las problemáticas de algunos asuntos, y en este caso de algunos municipios, lo mejor quizás es no meterse en charcos. Cuando usted habla de que cuando se encerraron los vecinos en el Ayuntamiento de Totana, el Partido Popular a nivel local estaba en la oposición y tenían todo el apoyo, que así lo hizo en todas las mociones y en las propuestas que se llevaron al Pleno, pero también del presidente, de Fernando López Miras. Porque les recuerdo que en la visita que hizo al Ayuntamiento cuando estaban encerrados, inicialmente tuvo una reunión con el exalcalde de Izquierda Unida-Ganar Totana, y se comprometió en escribir una carta al ministro de Transporte, el ministro Ábalos, que en aquel entonces estaba en otros menesteres, y que la preocupación no era el pueblo de Totana y la catenaria y el problema que podían tener los vecinos. Se hizo esa carta y se firmó por parte de los dos mandatarios, el regidor de Totana anteriormente y el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras. Con lo cual, cuando usted afirma que no hubo el apoyo del Partido Popular miente o lo desconocía. Mostró el apoyo a los vecinos y se comprometió con la carta a solicitar una reunión urgente con el ministro para debatir ese asunto. No hubo nunca contestación. No los recibió el ministro, ni al alcalde ni al presidente de la Comunidad Autónoma, para hablar de los problemas de Totana.

Y en cuanto al tiempo que me resta, sí que le voy a utilizar para contestar a algunas cuestiones. Señor Alfonso Martínez Baños, le recuerdo que vivo muy cerquita de las obras, a escasos metros, y cuando desde mi grupo afirmamos que las obras eran compatibles con el desarrollo del servicio de cercanías es porque se ha hecho en otras ocasiones, en otras obras, y porque el sindicato ferroviario de Comisiones Obreras hizo esa afirmación en un comunicado, porque estaba en desacuerdo de la decisión que se había tomado por parte de ese ministerio, cuando siempre, hasta el momento, se había puesto en las memorias y en los proyectos que se iba a desarrollar con el servicio de cercanías y se iba a dejar ese servicio durante las obras. No lo dice el Grupo Parlamentario Popular, lo dice el sindicato ferroviario de Comisiones Obreras, desmintiendo las afirmaciones del Ministerio de Transportes y del señor ministro.

La modificación de la redonda es cierto que la tiene el Ayuntamiento, pero sin modificar, sin atender a la petición que hicieron tanto las alegaciones como el Ayuntamiento en su momento, y en la últimas alegaciones, hace unos días, volvieron a solicitar que se atendieran las propuestas del Ayuntamiento. Y cuando usted afirma, porque imagino que en el informe de 2022 no se había pedido la modificación de terraplén a viaducto, lo que se hizo fue poner como ejemplo, a modo de ejemplo, dos evacuaciones de aguas torrenciales y posibles inundaciones en varias zonas, que son las zonas que han modificado, a modo de ejemplo, pero se decía que no se habían tenido en cuenta los informes de inundaciones de Confederación y que se podían haber atendido.

En cualquier caso, es una decisión política. Totana no merece que Sánchez construya un muro que impida el desarrollo económico y social del municipio, y la sustitución del terraplén por el viaducto es una decisión meramente política, y tenemos el ejemplo de Alhama y de Lorca, que se han modificado, porque es irrenunciable para el pueblo de Totana, por motivos de seguridad ciudadana, por motivos de permeabilidad para garantizar el crecimiento natural de la zona sur del municipio, por motivos de impacto visual y paisajístico y para mejorar y garantizar la evacuación de aguas torrenciales que desembocan en la zona sur, donde se pretende construir el terraplén T5.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señora Sánchez Ruiz.

Según el orden que tenemos aquí, hay que votar y luego podemos explicar el voto.

Por tanto, votos a favor. Votos en contra. Por unanimidad, queda aprobada la moción.
Y abrimos el turno de explicación de voto.
Muy bien, Grupo Parlamentario Socialista, un minuto, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, voy a ser breve, presidente.

Hemos votado que sí porque, efectivamente, apoyamos a los vecinos y vecinas y también la reivindicación del Ayuntamiento de Totana.

Hemos votado que sí porque no estamos de acuerdo con que se construya ese muro a la entrada de Totana. Y en este apartado decirle al señor Pascual Salvador que no solo es que tengamos que ir a Madrid, sino que ya hemos ido a Madrid y ya hemos reivindicado este tema, y desde hace varias semanas, desde que nos lo pidió el alcalde de Totana y los vecinos, estamos hablando con Madrid, pero esto no es fácil a la altura que estamos, no es fácil.

Y estamos de acuerdo y hemos votado que sí a pesar de que en su día el Ayuntamiento –ahí tengo el informe de 2022– no alegó nada, absolutamente nada. Todo lo contrario, bendijo el terraplén. Entonces, no entendemos por qué ahora se dice una cosa y entonces se dijo otra.

Hemos votado que sí también porque estamos de acuerdo con el cambio de la glorieta, de la rotonda, y en este aspecto decirle a la señora Isabel que la redonda que ha mandado ADIF al Ayuntamiento de Totana como propuesta de cambio es la que ha pactado ADIF con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tengan esto en cuenta. Sí, es así, es así.

Y también hemos votado que sí porque todos creemos en la necesidad de que, efectivamente, tengamos un tren que se acomode a las circunstancias del siglo XXI y que se integre plenamente en la ciudad, y por eso estamos pidiendo que se cambie este terraplén por viaducto.

Y por último ya decirle a la representante del Partido Popular que tiene que volver a hablar con el sindicato Comisiones Obreras, porque, efectivamente, el propio sindicato Comisiones Obreras, el sector ferroviario, ha reconocido posteriormente que era imposible compatibilizar las obras con el tráfico ferroviario.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Mixto, tres minutos de explicación de voto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que sí por las razones que he expuesto en mi primera intervención. Nos parece positivo y nos parece necesario.

A diferencia de lo que ha dicho la señora Sánchez Ruiz, conozco perfectamente la situación de Totana. He estado allí muchas veces. Juanjo Cánovas era un amigo. Me tomo en serio, además, que somos diputados y diputadas regionales, autonómicos, no solo de Murcia, sino también de Lorca, de Cartagena, de Santomera o de Totana, y por eso conozco también perfectamente la catástrofe económica que el Partido Popular dejó en el Ayuntamiento de Totana, y conozco perfectamente también a las personas que se han dejado la piel por revertir esa situación de ruina y por soterrar la línea de alta tensión en Totana. Y lamento que el Partido Popular siga cerrado a cualquier cosa que no sea lo que ellos presentan, porque nosotros en su día reclamamos el soterramiento de la línea de alta tensión, yo

también estuve apoyando a los vecinos en ese encierro junto a María Marín, y en memoria de Juan José Cánovas vamos a seguir reclamando que el impacto de las líneas de alta tensión en el Valle del Guadalentín sea el menor, porque fue una lucha a la que él dedicó gran parte de su vida. Fue, en definitiva, un hombre bueno que solo trabajó por su pueblo, y el partido Popular, ni siquiera en su recuerdo, tuvo la decencia de nombrarle hijo predilecto una vez que ya había fallecido.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Víctor Egío.

A continuación, Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque hemos visto perfectamente el problema, porque estamos con los vecinos y vemos que lo que se quiere hacer es ilógico para cualquier persona que simplemente haya estado en el terreno y esté con los vecinos. Nadie quiere vivir delante de un muro, y menos en la entrada principal de un municipio. Eso, donde lo digas... a nadie se le ocurre ponerles esa barrera en lo que es la entrada principal.

Por supuesto que esperamos que los diputados socialistas vuelvan a ir a Madrid, pero vayan ya no solo con la moción por unanimidad que se aprobó en el Ayuntamiento de Totana, sino que ahora van con una moción aprobada por toda la Asamblea, por todos los partidos, por unanimidad, porque me alegro de que todos estemos con los vecinos y estemos para solucionar esto. Por lo tanto, si se quiere se puede, porque se ha hecho en Lorca, se ha hecho en Alhama, y se puede. Hablamos de 300 metros de una obra. Incluso el propio constructor que está actualmente haciendo esas obras te dice que le es mucho más rápido hacer el viaducto que hacer el terraplén. Por tanto, ganamos tiempo incluso.

Desde luego, tenemos que mover cielo y tierra, y lo de la tierra ya lo digo literal, porque es que ya están echando tierra. Por lo tanto, hay que moverse rápido para frenar un poco y que nadie nos pueda acusar de que hemos tenido inacción e hipotéquemos el futuro de todos los totaneros. Independiente es si el Ayuntamiento anteriormente hiciera algo más o menos, sino que tenemos que estar con los vecinos, porque de verdad es una situación complicada que a nadie le gusta. Todos queremos mucho a Totana. Yo soy de Mazarrón, soy de al lado, y he ido mucho a Totana y nunca queremos ver esa entrada para Totana. Espero que lo consigamos.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Finalmente, explicación de voto de doña Isabel Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí porque la sustitución del terraplén por el viaducto es meramente una decisión política, y, como ha dicho el compañero de Vox, tenemos el ejemplo de Alhama y de Lorca, y Lorca no hace tanto tiempo. Ha sido a través del modificado número uno, que se publicó en enero de este año.

Yo entiendo que no tenemos elecciones nacionales a la vista y que eso hace que el Gobierno nacional, y en este caso quizá también algunas personas del Partido Socialista a nivel regional, no se tomen el mismo interés que se tomaron cuando hubo un problema anteriormente y estábamos de cara a elecciones. Creo que nos debemos a los ciudadanos de la Región de Murcia, nos debemos a los totaneros, y por eso hemos votado que sí desde el Grupo Parlamentario Popular, y nos debemos a modificar cualquier propuesta negativa para el municipio de Totana.

Y en concreto, señor Baños, hemos votado que sí a la modificación de la redonda, porque el Ayuntamiento anteriormente a presentar la modificación a ADIF solicitó el visto bueno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en concreto de la Consejería pertinente. Con lo cual, la propuesta que lleva la Consejería es la propuesta que le paso para su aprobación el Ayuntamiento de Totana y que todavía no ha tenido en cuenta ADIF.

Hemos votado que sí porque la sustitución del terraplén por viaducto es irrenunciable, porque impide, con ese muro urbanístico, el desarrollo económico y social del municipio, desarrollo urbanístico, desarrollo social, desarrollo turístico, y queremos seguir siendo unos de los municipios con menos paro y empleabilidad de España y ser ejemplo en gestión de su economía municipal en cuanto al sector agrícola y también el turístico, que es el emergente actualmente.

Con lo cual, también hemos votado que sí por motivos de seguridad ciudadana, queremos más seguridad para nuestros vecinos de Totana; por motivos de permeabilidad, para garantizar el crecimiento natural.

Hemos votado que sí por motivos de impacto visual y paisajístico, y queremos, y por eso hemos votado que sí, mejorar y garantizar la evacuación de las aguas torrenciales, ya que Totana es un municipio que tiene varias cotas muy dispares, que hacen que las lluvias torrenciales provoquen inundaciones, sobre todo en la zona donde se prevé el terraplén número 5.

Y, para finalizar, quiero agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios y tiendo la mano al Grupo Socialista para seguir reivindicando de manera urgente la modificación del terraplén por viaducto.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Continuamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, que es la [moción sobre renovación de la flota de autobuses que operan en la línea de transporte Murcia-Caravaca de la Cruz y mejora en la prestación del servicio, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para la presentación de esta moción, en nombre del grupo proponente y por un tiempo de 10 minutos, tiene la palabra don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La línea de transporte Murcia-Caravaca de la Cruz es una infraestructura básica y esencial para la movilidad pública de los vecinos de la comarca del Noroeste y también del Río Mula. Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta moción, porque además nos hemos hecho eco de las numerosas quejas de los usuarios del servicio, quejas que yo mismo pude comprobar en primera persona. Señorías, asientos literalmente sueltos, falta de varios cinturones de seguridad, ausencia de varios mecanismos de emergencia, autobuses soltando aceite de forma continua, también gasoil, y aunque parezca tercermundista, porque la verdad es que lo parece, y cuando menos impru-

dente, los autobuses cuentan o contaban con más de 14 años, autobuses con las puertas semicerradas, es decir, ya se pueden imaginar el frío y el ruido que allí se sentía. En fin, un verdadero peligro público para los usuarios de este servicio.

Y fíjense hasta qué punto llega esta desidia, que en esta línea incluso llegó a intervenir la Policía en uno de los municipios y la Guardia Civil en otro municipio afectado, y llegaron a precintar autobuses que estaban realizando este trayecto. Los agentes, tras una inspección ocular y tras comprobar numerosas anomalías en cuanto a la seguridad de los pasajeros y del propio conductor, procedieron a la inmovilización de estos vehículos y levantaron un acta de propuesta de ITV extraordinaria para ser remitida a la Jefatura Provincial de Tráfico. Evidentemente, esto, grave no, esto es lo siguiente, y el principal responsable, señorías, el responsable civil subsidiario es el Gobierno regional. Estamos hablando de un transporte público.

Señorías, este problema existe desde hace muchísimo tiempo, y los distintos alcaldes, alcaldesas, portavoces, sean del color que sean, han presentado siempre y han denunciado esta situación durante, como digo, muchísimo tiempo. Y lo que pasa en este tema es lo que pasa en otros muchísimos casos en esta región, y es que son servicios deficitarios y que en el tiempo se llegan a hacer peligrosos, porque no garantizan la seguridad de los usuarios. Esto es muy característico en los distintos gobiernos anteriores del Partido Popular, pero sobre todo también en el actual.

Señorías, a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor López Miras es a adjudicar servicios y contratos a sus amigos, y de aquellos barros estos lodos. Y cuando estos contratos se cumplen, lo que hacen es prorrogarlos, darles, como se suele decir, una patada hacia adelante al problema, y con eso consiguen también adjudicaciones a dedo y así los tienen a todos contentos. Y luego ya, si el servicio es deficitario o si el servicio es inseguro para los usuarios, eso ya no le preocupa ni al señor presidente ni, en este caso, al actual consejero.

¿Pero sus señorías de Vox qué tienen que decir de esto? El consejero, como digo, está permitiendo todo esto, y el señor Pancorbo es de su grupo.

Y además, ante toda esta lista de negligencias y despropósitos para los usuarios del transporte público de estas dos comarcas, tanto la del Río Mula como la del Noroeste, si todo esto es poco, hace unas semanas leemos en prensa que la intención de la Consejería en este sentido es poner estas líneas a demanda. Es decir, como ya de por sí no tenemos bastante en estas dos comarcas, que están totalmente olvidadas por los distintos gobiernos del Partido Popular de estos últimos años, pues ahora ya resulta que vamos a tener que decidir qué es lo que queremos hacer mañana o pasado los vecinos de Albudeite, Mula, Pliego, Campos de Río, Bullas, Cehegín, Caravaca, Moratalla y todas sus pedanías, teniendo que planificar su vida para poder hacer uso del transporte público. Señorías, espero que esto sea solo una ocurrencia más de esas a las que ya nos tienen acostumbrados sus señorías de la ultraderecha, con el apoyo de sus señorías del Partido Popular.

Miren, actualmente la situación es la siguiente. La empresa anterior, a la que le paralizaron estos autobuses por no ser aptos para el servicio y además por cometer ahí cierta negligencia, pues esta empresa ya no está. Actualmente la empresa que ha asumido este servicio está en un período de prueba hasta el 7 de abril, para ver si las condiciones del contrato actual, contrato que está caducado ya desde hace muchísimo tiempo, pueden seguir dando este servicio. Evidentemente, la empresa no es muy optimista en este sentido, y es normal porque, como digo, estamos en 2024 y el contrato viene desde 2013; evidentemente las condiciones no son las mismas.

Los vecinos de estas dos comarcas no tienen una línea directa a sus hospitales de referencia, y el caso se agrava con los de la comarca del Río Mula, cuando su hospital de referencia es el Hospital Virgen de la Arrixaca. Tampoco hay buena conexión con el campus de la Universidad de Espinardo, y a veces, cuando pasa el autobús, que no es siempre, a lo mejor hay dos o tres plazas y se tienen que quedar casi veinte alumnos sin el transporte público, con lo cual tienen que llamar a sus padres o amigos, y si hacemos cuentas que tenemos una media de 30 kilómetros, pues fíjense el problema.

Con esto quiero decirles que no solamente es el trayecto a la universidad, no solamente a los hospitales, los servicios públicos en sí en estas dos comarcas, y aquí hay compañeros diputados que viven en estas comarcas, están olvidados desde hace mucho tiempo. Entonces, en pleno Año Jubilar, con lo que eso supone también para el turismo, no podemos permitirnos tener una línea a demanda. Y si no es el caso de lo de la línea a demanda, que lo ha negado distintas veces la Consejería, a pesar de que ha salido publicado en medios que tienen su credibilidad, por lo menos así lo entendemos nosotros, si no es así, por lo menos que lo hagan, porque los vecinos de las comarcas tanto del Río Mula como del Noroeste puedan viajar libremente, puedan tener esa vertebración en el transporte público y puedan disfrutar, no sé, de enclaves como los que tiene la comarca de Cartagena, por decir algo, ¿no?, que podamos un día coger el autobús y hacer esta ruta, o sea, venir de aquellas comarcas a esta.

Señorías, esta moción, tengo que decirlo, fue presentada antes de sustituir a la empresa que operaba de forma irregular y peligrosa, con el consentimiento del Gobierno regional. Pero lo que pide nuestra moción es totalmente asumible, o debería serlo, para todos los grupos. Lo que pedimos es que se garantice la seguridad de nuestros vecinos, que se cree una línea de transporte por carretera, un transporte público de calidad, que hace muchos años que no tenemos en estas dos comarcas, que se cree una línea directa a hospitales de referencia, al campus de la Universidad de Espinardo, al aeropuerto de Corvera, a la estación del AVE, como tienen otras muchas comarcas también, como he dicho, aquí, a la ciudad de Cartagena. Tenemos que decir también que tenemos muchísimos vecinos de las dos comarcas que están estudiando también aquí, en la ciudad portuaria.

Señorías, todo esto pasa por adjudicar un nuevo contrato, con un nuevo pliego de condiciones acorde a la demanda actual que requiere el año 2024, que es en el que vivimos actualmente.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Moreno García.

A continuación, turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Don Víctor Egío, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Desde Podemos vamos a apoyar, como no puede ser de otro modo, esta moción del Partido Socialista en la que pide la renovación, la modernización de la flota de autobuses entre Murcia y Caravaca. Todos hemos visto esas imágenes absolutamente dantesca de autobuses terciaristas y creemos que es necesario.

También entendemos, como se ha expuesto aquí, que tras la apertura de un expediente a la concesionaria Orbitalia y la nueva adjudicación a Interbus se están dando pasos adelante para resolver esta situación lamentable. Sin embargo nos encontramos con una nueva amenaza que puede ser aún peor que lo que había, porque hace unos días leímos ese titular de que la nueva empresa quiere realizar a demanda la ruta Caravaca-Murcia. Además, todavía peor, desde Fomento se asegura que van a estudiar la propuesta para ver si esta ruta puede funcionar tal y como funciona el servicio Ruralbús. Esto, lo voy a decir muy claramente, es un absoluto disparate. Pretender conectar Murcia con una ciudad como Caravaca, que tiene más de 25.000 habitantes, con un servicio de transporte a demanda, como si fuera una aldea, es una auténtica vergüenza. Pero lo es más, además, que esto se esté planteando en pleno Año Jubilar.

Por lo tanto, rechazo absoluto. Nuestra enmienda va en ese sentido. Creemos que complementa la del Partido Socialista, y además recoge algo muy importante, que es lo que apoyó el Pleno del Ayuntamiento de Caravaca celebrado el pasado 27 de febrero, con el apoyo del Partido Popular y del

Partido Socialista. Yo hoy les voy a pedir el mismo apoyo a nuestra propuesta, porque pedimos exactamente lo mismo.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien.

A continuación, turno para la presentación de enmienda parcial formulada en este caso por el Grupo Parlamentario Popular. Don Víctor Martínez-Carrasco, cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Debatimos una moción cuyo titular es la renovación de la flota de autobuses y la mejora de la prestación del servicio, y coincidimos con el Partido Socialista, coincidimos también con el Grupo Mixto en esta preocupación por este servicio que, por supuesto, es básico y que además conocemos bastante bien quienes residimos en la comarca del Noroeste y en la zona del Río Mula. Es por eso que yo le voy a pedir un esfuerzo al grupo proponente para intentar llegar a un acuerdo, esa es nuestra intención, y creo que va en línea también con lo que dice el señor Egío, que, efectivamente, se debatió en sesión de Pleno en el Ayuntamiento, y así fue.

Nosotros entendemos que el primer punto lo honesto sería retirarlo, porque ya está, y además lo ha dicho usted, lo ha reconocido. Ha dicho que contaban, que los autobuses contaban, estamos hablando en pasado. Efectivamente, ustedes registran una moción, fruto de esa preocupación, que es verdad que existe. Son ciertos los hechos que usted relataba que sucedieron tanto en el municipio de Mula como en Caravaca: intervención de la Policía y de la Guardia Civil, y, efectivamente, a raíz de aquello el Ayuntamiento de Mula se puso en contacto con la Dirección General de Transportes, el Gobierno regional paralizó, no renovó el contrato que tenía con la empresa concesionaria, y el día 19 de febrero ya estaba operando una nueva empresa.

Por tanto, puesto que en el punto primero se solicita la retirada de esos autobuses, que ya han sido sustituidos, entendemos que lo razonable y lo honesto sería, también por aquello de dar credibilidad a esta institución, no instar al Gobierno a hacer algo que ya ha hecho desde el día 19 de febrero, pensamos que lo más honesto sería la retirada de ese punto primero.

Y con respecto al punto segundo, nosotros hemos presentado una enmienda porque creemos que hay que matizar alguna cuestión, pero de forma sutil. O sea, estamos de acuerdo en el fondo de la de la moción. Es más, estamos también de acuerdo con los dos puntos que propone el Grupo Mixto, y nosotros no tenemos ningún problema en absoluto en asumir, puesto que está pidiendo algo que se ha manifestado el Pleno del Ayuntamiento, que es que estamos en contra de ese servicio a demanda, y estamos de acuerdo en garantizar la continuidad y el refuerzo de la línea de autobuses.

Pero en ese punto segundo, más que nada por la redacción del texto, yo le animo al señor Moreno a intentar, si acaso, una transacción o un texto que nos pueda permitir a todos votar a favor de algo en lo que estamos de acuerdo. Porque, primero, estamos de acuerdo en que hay que crear una red de transporte de carretera público y de calidad que conecte, a través de sus frecuencias, a todos los municipios de estas comarcas con..., y entonces usted especifica, concretiza, una serie de destinos, que creo que pueden ser incluso más, porque también la Universidad Católica es un destino al que va muchísima gente de las comarcas, la UPCT..., e incluso hasta hemos presentado una moción aquí, en la Asamblea, porque el transporte hacia Albacete también es importante. Es decir, pensamos que sería bueno no concretar esos destinos, y porque también pensamos que la redacción puede ser un poco mejorable, porque creemos que ‘accesibles’ no son los usuarios sino que son los destinos.

Como creemos que se puede mejorar la redacción y que se puede dejar abierto, hemos presentado esa enmienda, que la hemos apoyado en un documento que ya existe, que es este Plan Director de Transporte de Viajeros de la Región de Murcia, y decimos: «...para que incorpore mejoras en la conexión regular por carretera de las comarcas Noroeste y Río Mula con los principales puntos de interés sanitarios, universitarios o transporte ferroviario y aeroportuario». Por dejarlo todo abierto, porque entendemos que va en la línea también de lo que usted está diciendo. Si bien es verdad que existe la Ley 10/2015, de Competencias de Transporte Urbano e Interurbano de la Región de Murcia, que también especifica todas estas cuestiones y que tiene unos estudios muy serios, pero creo que tendrían que asumir esta nueva demanda de usuarios.

Es por ello que yo creo, como estamos de acuerdo y para no tener que votar en contra, por lo que estoy diciendo, porque no tendría sentido votar el punto primero y no tendría sentido tampoco oponernos nosotros a ese punto segundo, con el que estamos de acuerdo, que un texto tal vez modificado nos permitiría votar a favor.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones. Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador, cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Moreno, que es difícil hablar de una moción que claramente hace dos meses igual podría tener algún sentido, pero ahora mismo es que no tiene ningún sentido. Quiero decir, me está pidiendo en la moción que de manera inminente renovemos la flota de autobuses.

Por otro lado, me dice que cómo el consejero de Vox permite esta situación. El consejero de Vox no ha permitido nada, porque el 18 de febrero de 2024 se cambió la flota de autobuses, se cambió la empresa, que luego también lo ha dicho, pero, vamos, entonces no entiendo la primera parte de su exposición. Quiero decir, se ha cambiado, ha venido una nueva empresa. Había unos problemas y se ha sustituido. Se ha actuado con total celeridad y eficacia.

Lo que tiene esta actual empresa no es un contrato provisional, es un contrato de emergencia, aunque se diga que es un contrato definitivo por dos años, mientras se solucione la nueva licitación de la línea. Está previsto que en el plazo de un año estará ya resuelto y se pondrá ya la empresa que por competencia surja. Es un concurso competitivo, por tanto podrá ser la empresa que está ahora mismo haciendo el servicio o podrá ser otra. Será un concurso competitivo.

Por eso, ya le digo, habla de una moción que está totalmente anticuada. Me habla de la antigüedad, y ahora mismo la mayoría de autobuses que están funcionando tienen 7 años de antigüedad. Todos los que tiene actualmente esta nueva empresa en la línea de Caravaca.

Como hemos dicho, había una empresa anteriormente, tuvo unos problemas y se actuó con celeridad. De hecho, la Policía de Mula avisó a la Dirección General de Transporte. Nosotros, la Dirección General de Transporte, lo que es la Consejería, no puede actuar cuando es la seguridad de un autobús. Eso es Tráfico quien tiene que actuar, o la Policía, como hizo, e inmediatamente se actuó. Desde la Consejería pueden ver la edad del vehículo, pueden ver el número de plazas, la accesibilidad, lo que pone en el pliego, y actuar cuando la Policía nos avisa.

A la anterior empresa se le llegaron a comprobar doce vehículos, doce inspecciones que se realizaron en 2023 y tuvo infracciones de muchos tipos. Ya le digo, utilizar vehículos que incumplen los

requisitos fijados en el contrato, tuvo cuatro infracciones por eso; carecer de libro de reclamaciones, incumplir el número de expedientes, o sea, varias sanciones, y de hecho se ha cambiado.

Por otro lado, al primer punto desde luego no le veo ningún sentido. A día de hoy no tiene ningún sentido ese primer punto. Pero es que el segundo punto, por supuesto, todo es mejorable, pero habla de unas situaciones y a día de hoy la comarca del Noroeste sí que tiene acceso a su hospital de referencia. Tenemos el problema de verdad con la comarca de Río Mula, que no lo tiene, pero la zona del Noroeste sí que tiene acceso a su hospital de referencia, que es el hospital de Caravaca, sí que tiene acceso perfectamente a su hospital de referencia. También tienen acceso actualmente al campus de Espinardo y está previsto que vaya a salir un nuevo mapa concesional, donde se van a contemplar ya las conexiones de todos los municipios del Noroeste, que ya lo tienen, y la comarca del Río Mula con su hospital de referencia. Con la Arrixaca está ya previsto que vaya a salir, esperemos que en un año. Y ya no solo eso, también, como se ha comentado, con las universidades, tanto la universidad pública como la UCAM van a tener transporte.

Sí que es verdad que habría que hacer un estudio más de tráfico de personas para ver si es posible hacerlo. Pero, bueno, con la ciudad de Cartagena no está previsto, ni a día de hoy está previsto el aeropuerto, nada más que bajar a Murcia. Es cierta esta situación, pero también le digo una cosa, si ahora mismo su ministra de Hacienda, la ministra de todos los españoles, recorta 116 millones, como tiene previsto aquí, en la Región de Murcia, solo para el presupuesto de este año, pues la verdad es que va a poner muy complicada esa situación.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno para fijación del texto por don Fernando Moreno García, que podrá mantener el texto inicial, incorporar enmiendas o fijar alguna transacción. Durante el tiempo de 5 minutos tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Miren, nosotros, en definitiva, lo que creíamos con esta moción y lo que consideramos es una necesidad urgente de la renovación del nuevo contrato, la ampliación de las frecuencias de servicio, que aunque el señor Pascual Salvador se crea que el único problema... -claro, evidentemente, si no conoce de lo que estamos hablando...-, no puede decir que el único problema que existe son los autobuses y ya se han renovado. No, ese es uno de tantos, quizá la gota que ha colmado el vaso, pero esto viene de muchísimos años atrás y aquí lo hemos reconocido en las anteriores intervenciones. Y más si tenemos en cuenta la falta de infraestructuras en carreteras que tienen estas comarcas, que garantizarían una mayor vertebración y sobre todo más segura. Creemos que la Administración competente en esta materia debe proceder a ejecutar de inmediato la renovación de este contrato.

Aprovecho para agradecer al Grupo Mixto el apoyo de esta moción, y, evidentemente, garantizar la continuidad, el refuerzo de la línea de autobús entre Caravaca y Murcia, lo vemos necesario. Rechazar la prestación del servicio a demanda también creemos que es necesario. No creo que ninguno tengamos ningún tipo de reparo.

Y, señor Martínez, yo lo estoy oyendo y digo «sí, claro que sí, es verdad, si me está dando la razón en lo que estoy diciendo», pero me ha colado así, de soslayo, el Plan Director del Transporte de Viajeros de la Región de Murcia. No, usted se ha centrado en que lleva razón usted en lo que dice, que el transporte se tiene que mejorar, de que se ha puesto esto, de que se ha puesto lo otro y tal, y

quizá, a lo mejor, el texto se puede mejorar y nosotros incluimos ya un plan que ya está hecho, un documento -ha dicho- que ya está redactado y tal. El Plan Director de Transporte de Viajeros data del 16 de septiembre de 2021. Del 2021 al 2024 ha sido una desidia el transporte, más si cabe que los años anteriores. Por lo tanto, el Plan Director del Transporte de Viajeros de la Región de Murcia no funciona. Que usted redacta mejor las mociones o los puntos que le puedan dar una mejor interpretación, pues bienvenido sea, pero nosotros simplemente lo que hemos plasmado es la demanda de las personas, de los usuarios del transporte público. Que después se puede ampliar, como usted ha dicho, y llegar a más puntos incluso y tal, ya nos está diciendo el señor de Vox, el señor Pascual Salvador, que eso no va a ser posible. Pero, bueno, si después queremos ser más generosos en ese sentido y ambiciosos, pues, bueno, vamos a incluir lo que haga falta, lo que sea necesario. Eso ya es competencia del consejero, que en el nuevo contrato, que es el que hace falta, se incluyan unas nuevas bases, que al final den un mejor servicio.

Porque el señor Pascual Salvador dice que el consejero de Vox ha cambiado el problema que había, porque ellos motu proprio no lo pueden hacer, se lo tiene que decir un policía. Un policía le tiene que decir al consejero, que es el que tiene todas las competencias en transporte: oiga, que van circulando autobuses con las puertas abiertas, que van circulando autobuses con asientos sueltos y tirando gasoil... ¿Eso se lo tiene que decir un policía? ¿No puede actuar la Consejería motu proprio para decir: oiga, esto no está en condiciones, cambio el servicio? Por lo tanto, no creo que sea muy normal.

Y esta moción dice que está descontextualizada. Le he dicho que si no conoce los problemas para usted va a estar descontextualizada, pero la Consejería no puede, como le he dicho, actuar en base a que le diga un guardia civil, le diga un policía.

Lo que dice de los informes que tiene la propia Consejería de los distintos ayuntamientos afectados, parece ser que tampoco le sirven al consejero. Esto lo que denota es que no se hacen inspecciones, ni controles, ni seguimiento del servicio. Y ahora sí, lo único que nos propone es que tienen previsto que se aprueben una serie de mejoras a largo plazo y tal. ¡Oiga!, que esto lleva ya más de 15 años reivindicando estos servicios. Y usted da dos soluciones, una que la culpa es del Gobierno de España, que no tiene aquí competencia alguna, y, otra, que habrá que hacer otro estudio. ¿Otro? ¿Usted sabe los estudios que se han hecho ya en la línea de transporte público de Murcia-Cartagena y Cartagena-Murcia? ¡Hombre!

Muchas gracias.

¡Ah!, por lo tanto, lo siento, pero no aceptaremos la enmienda de modificación del Partido Popular, simplemente por lo que he dicho. Pero como en término generales estamos de acuerdo, en lo único que no estamos del todo de acuerdo es por el plan director, como le he comentado, no lo podemos aceptar en esos términos. Y sí que aceptaremos la enmienda de adición del Grupo Mixto.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, visto que hay la aceptación de una enmienda, se inicia un turno de fijación de posiciones por tiempo de un minuto, comenzando por el Grupo Mixto, don Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Darle las gracias al Partido Socialista por incluir nuestras enmiendas.

Sí que rogaría, porque para nosotros este asunto es muy importante, que a esta iniciativa se sume también el Partido Popular, y, es más, no sé si existe la posibilidad en el Reglamento, pero si necesitan un receso para ponerse de acuerdo los dos portavoces en el texto exacto de la moción que quieren aprobar, nosotros no tenemos ningún problema, porque lo que queremos es que salga adelante esta

moción y que al final repercuta en los caravaqueños y en las caravaqueñas.
Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien.

A continuación, también por un tiempo de un minuto, Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Señor Moreno, creo que lo he dicho antes, he dicho que la línea es mejorable. El consejero de Vox lleva seis meses en el cargo. Los problemas que hay de antes se están trabajando para intentar resolverlos.

Me comenta que se ha actuado por una sanción de Mula. No, perdona, ya le he dicho, si no me ha escuchado, que ya se han hecho doce inspecciones y de ellas han salido siete multas. La de Mula es una nada más. Por lo tanto, sí que se han hecho inspecciones periódicas, y cuando ya se hacen inspecciones periódicas se llega a la conclusión de que hay que cambiar la empresa, y es lo que se ha hecho.

Se me habla de a largo plazo. No, no, yo no he dicho de a largo plazo, yo he dicho en un año. Eso largo plazo no es. Hemos dejado muy claro que se está trabajando, lleva seis meses y se está trabajando, y en un año se tiene previsto el nuevo mapa concesional, que no es un estudio cualquiera, que es todavía más importante que el plan director, porque es la concreción. El plan director suele ser algo más genérico, es la concreción. Por lo tanto, se ha dicho un año, no se está hablando de largo plazo.

Yo, si el primer punto no lo quita, que no tiene sentido ninguno, y el segundo mantiene unas exigencias de viajar a la ciudad portuaria, que ojalá el día de mañana tengamos dinero para viajar a muchos sitios que a día de hoy es imposible, pues no podemos apoyarla. Lo siento.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco dispone de un minuto.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Bien. A ver, señor Moreno, aquí no se trata de ver quién redacta mejor las mociones. Yo a usted no le he dicho si yo las redacto mejor o peor, se trata de ser rigurosos. Usted dice que yo planteo de soslayo.... De soslayo no, le he presentado una enmienda con tiempo suficiente para leerla. Y fíjese que lo que dice mi enmienda: «actualizar el plan director». ¿Por qué? Porque, efectivamente, es del año 2016, y por eso decimos la actualización del plan director, y no es de soslayo, allí está escrito.

Y luego, hay que ser riguroso. Aquí quien ha querido meter de soslayo ha sido usted, porque su moción, señor Moreno, lo que dice... Es que lo que votamos es lo que pone, no lo que usted quiere que votemos, y usted ha dicho en su intervención que lo que piden es la renovación urgente del nuevo contrato. No, señor, no, señorita, no, lo que dice su moción es la renovación de la flota de autobuses, y yo lo que voy a votar en la renovación de la flota de autobuses, no la renovación urgente del

nuevo contrato. Por tanto, lo que se trata es de ser rigurosos con lo que se dice y con lo que se escribe y lo que se vota. Por eso nosotros no podemos votar esta moción tal como viene presentada, y es una lástima, porque el señor Egío yo creo que ha cogido... Lo hemos dicho, nosotros entendemos que en el Ayuntamiento de Caravaca se ha votado esto y se ha votado favorable, y no tendría sentido que aquí, en la Asamblea Regional, no se tuviera la misma sintonía.

Yo creo que es importante. Nosotros nos hemos ofrecido y hemos dicho que plantee una transacción, para que se vea esa voluntad de que efectivamente estamos todos de acuerdo y convencidos de que hay que mejorar esta línea. Si se mantiene así, nosotros lo que pedimos es la votación separada de cada uno de los puntos.

Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, don Víctor Martínez-Carrasco.

Entonces, vista ya la fijación del texto, se procedería ya a la votación.

¿Quiere intervenir?

SR. MORENO GARCÍA:

Señor presidente, gracias.

Vamos a ver. Si yo le entiendo perfectamente, señor Víctor Martínez. Si quiere, cojo el guante de lo que ha dicho también su señoría del Grupo Mixto, hacemos un pequeñísimo receso, modificamos la parte que creemos que nosotros no vamos a asumir, y, oiga, si en un minuto, dos minutos, tres minutos somos capaces, yo creo que la moción lo requiere. Yo no tengo ningún inconveniente. Es más, me gustaría que el compañero de Vox también, en fin, quitando los dos reparos esos, que no tienen sentido alguno a nuestro juicio, yo creo que esto es subsanable, y antes de cometer la torpeza de votarla en contra creo que merece bien la pena hacer un receso y valorarlo.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, pues entonces hacemos un receso para intentar llegar a una conciliación. Unos minutos.

Fijación del texto por don Fernando Moreno y a continuación habrá un turno para fijar posiciones.

Tiene usted la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vamos a ver, que tras este pequeño receso, que yo creo que ha sido muy positivo, al final queda de la siguiente forma. El primer punto se elimina y el segundo punto queda transaccionado con el texto del Partido Popular, que quedaría de la siguiente forma al final:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación de una red de transporte por carretera público y de calidad que conecte, a través de diversas frecuencias, a todos los municipios de la comarca del Noroeste y Río Mula con los principales hospitales de referencia, campus universitario y centros de transporte ferroviario y aeroportuario, de manera que los vecinos y vecinas de estas dos comarcas puedan acceder con facilidad a estos destinos».

Así es como quedaría el segundo punto. Y además se añadirían los dos puntos del Grupo Mixto, que los hemos aceptado y paso a leerlos también: «Garantizar la continuidad y el refuerzo de la línea regular de autobús entre Caravaca de la Cruz y Murcia, y rechazar la prestación de este servicio a demanda, tal y como pretende la nueva concesionaria, algo impropio para la conexión con un municipio de más de 25.000 habitantes».

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Entiendo, por tanto, que es una moción que tiene ahora dos puntos, el primero transaccionado y el segundo añadido. Tres puntos.

Muy bien, pues a continuación para fijar posiciones, en primer lugar el Grupo Mixto, don Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Pues nada, dar las gracias, simplemente, a todos los grupos por el esfuerzo que han llevado a cabo para transaccionar este texto y que al final salga algo positivo. Y estamos muy contentos de que hoy se diga aquí que el servicio de transporte entre Murcia y Caravaca no va a ser un servicio a demanda, por las razones que he dicho, porque no puede ser que una ciudad de más de 25.000 habitantes y Murcia estén conectadas por un servicio a demanda, y porque en pleno Año Jubilar sería muy contraproducente.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que quería pedir es el voto separado del primer punto que se ha transaccionado y el resto votarlo aparte.

Agradezco, en aras de llegar a un acuerdo, y veo que todos los diputados tenemos la misma preocupación por la línea, que puede ser mejorable. Me consta que la Consejería de Fomento tiene la misma preocupación y que está trabajando activamente para que en un plazo relativamente corto, como puede ser un año, podamos ir solucionando estos problemas. Aun así, en el primer punto se piden algunas situaciones que sabemos que por las limitaciones presupuestarias actuales de la Comunidad Autónoma no van a ser viables a corto plazo. Sí, por supuesto, que se conecte la comarca del Noroeste y Río Mula con su hospital de referencia, con el campus de Espinardo, pero no otras peticiones, como se han hecho en este primer punto.

Nos vamos a abstener en el primer punto y vamos a votar a favor del resto.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, efectivamente, agradecemos esta transacción. Estamos de acuerdo con ella y la vamos a votar a favor, y agradecemos el esfuerzo de todos los grupos por llegar a un acuerdo.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

A continuación, vamos a votar por separado, en primer lugar la transacción y a continuación los puntos segundo y tercero.

Votos a favor de la transacción. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada con ocho votos a favor y dos abstenciones.

Y ahora procedemos a la votación de los puntos dos y tres. Votación conjunta de esos dos. Votos a favor.

Unanimidad, quedan aprobados por unanimidad.

Seguidamente pasamos al siguiente punto del orden del día, punto cuarto del orden del día, que es la moción sobre elaboración de un plan estratégico de ganadería para la Región de Murcia que atienda las necesidades y reivindicaciones del sector, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

En su nombre, voy a tomar yo la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [moción en comisión sobre elaboración de un plan estratégico de ganadería para la Región de Murcia que atienda a las necesidades y reivindicaciones del sector, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Martínez Nieto por diez minutos.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox tiene el honor de presentar una moción para resolver un problema concreto, importante, que afecta al sector primario de la Región de Murcia, la ganadería. Un sector que prácticamente podemos decir que está en proceso de cierre, en proceso de liquidación, por una serie de factores de diversa índole, pero que todos vienen a concurrir en una especie de ataque planificado, orquestado y, de alguna manera, previsto por parte del sistema del ecologismo en coalición con otros sectores que están en contra absolutamente de la ganadería y de nuestra agricultura.

¿Cuál es la situación de nuestra ganadería? Tenemos más de 500 granjas, somos líderes del sector porcino y esas son unas tremendas fortalezas que tiene la Región de Murcia, y sin embargo este sector se encuentra en grave riesgo de desaparición, en grave riesgo de una quiebra económica y de un colapso administrativo. Tenemos, en primer lugar, una tremenda lentitud en los procesos administrativos de control y de verificación que se desarrollan en la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por otra parte, tenemos que hay un serio conflicto entre el servicio de ganadería y el servicio de medio ambiente en todo lo que afecta al control, a la legalización, a la supervisión de las granjas porcinas, principalmente en Fuente Álamo, en Lorca, en Puerto Lumbreras, en esa zona, pero podemos

decir que es generalizado para toda la Región de Murcia. Ese conflicto consiste principalmente en que por parte de Medio Ambiente en un primer momento se consideró que los cambios de orientación, las ampliaciones, no tenían evaluación de impacto ambiental, no necesitaban ese requisito adicional al control del expediente en ganadería, y sin embargo posteriormente, una vez que el servicio de ganadería, o la Dirección General de Ganadería, que pertenecía a la misma consejería, procedió a dar los permisos, desde Medio Ambiente se rectificó la posición inicial. Se pensó que el estudio de impacto ambiental, los trámites ambientales no eran excusables, eran imprescindibles. Y a consecuencia de ese desacoplamiento entre el organismo de medio ambiente y el organismo de ganadería se produjo una lesión importante en términos económicos, en términos jurídicos, también en términos de procedimiento y casi incluso de imagen al sector ganadero, que fue víctima y sufrió en sus propias carnes ese desencuentro entre dos departamentos de la Administración regional.

En consecuencia, la Administración, siguiendo esa indicación de Medio Ambiente de que se había equivocado y que de alguna manera necesitaban los controles medioambientales, las evaluaciones de impacto, se produjo una revisión de procedimientos que afecta a más de cien instalaciones. Se produjo también, digamos, en los medios de comunicación y otros sectores una criminalización del sector, en el sentido de que no estaban acoplados o no estaban adaptados a los objetivos climáticos, no estaban adaptados a las indicaciones de la Agenda 2030.

Y esa es la situación que se pretende remediar con esta propuesta de Vox, a través de un plan estratégico para la ganadería que ordene, que, digamos, pueda encauzar todos esos desafíos, todas esas disparidades de criterio que había en la propia Administración regional y que sus errores se cargaban en la chepa, en la espalda, del sector ganadero.

En consecuencia, y ese es el problema, si esas son las fortalezas de nuestra ganadería, si estos son los riesgos a los que se enfrenta, se abre un escenario de oportunidad con un plan estratégico. Un plan estratégico que, en primer lugar, reserve espacio, reserve territorio para el asentamiento ganadero, y, en consecuencia, le dé esa seguridad jurídica que ahora mismo no se tiene. Los desarrollos urbanísticos avanzan sin tener en cuenta que en esas ubicaciones ya hay explotaciones ganaderas. De ese descontrol urbanístico en la planificación resultan víctimas los ganaderos, la organización ganadera de nuestro sector, que no tiene una ubicación precisamente definida, segura, frente al avance, digamos, de un urbanismo con cierto descontrol. Por tanto, esa reserva de ubicaciones para la ganadería podría ser uno de los contenidos del plan estratégico, esa reserva de espacio.

A continuación, como es natural, un plan estratégico debe tener más contenidos naturales, de cualquier plan estratégico. Podemos hablar de un fomento de las razas autóctonas, podemos hablar de unos incentivos, podemos hablar de que también a través de ese plan estratégico se produzca una pacificación de los órganos administrativos actualmente en conflicto, sobre todo los medioambientales que, con su agresividad característica, presionan y condicionan a otros órganos de la Administración pública, sin que de ello sean culpables los funcionarios, sin que de ello sean culpables las estructuras administrativas, sino que es una presión que viene desde fuera, casi desde esas normativas a las que hacíamos referencia, de origen europeo, de origen estatal, y que con ese, digamos, afán imperialista de dominarlo todo, a veces reducen a la nada otras iniciativas que son perfectamente compatibles.

En consecuencia, ese plan estratégico para la ganadería produciría o tendría como cometido esa reserva de territorios, esa pacificación de órganos administrativos y, por supuesto, también problemas puntuales, concretos, como puede ser la gestión colectiva de las deyecciones ganaderas. La idea de gestionar colectivamente un residuo es algo perfectamente natural y comprensible. En nuestras casas todos producimos residuos llamados sólidos urbanos y a nadie se le ocurre que cada uno tenga que gestionar su producción de residuos. Hay un sistema colectivo de origen municipal, recoge los residuos de todos, los lleva a un vertedero o les da una solución adecuada, ya sea el reciclaje, la valorización, lo que sea. Pues esas fórmulas de gestión colectiva de residuos son las que podría contener

ese plan estratégico de ganadería para la gestión colectiva de los purines.

En consecuencia, ese plan estratégico que estamos pidiendo podría tener también esa solución pacífica del problema que ha creado la propia Administración. La propia Administración ha abierto expedientes sancionadores, ha abierto expedientes de revisión, ha abierto expedientes de castigo dirigidos al sector ganadero ocasionados por su propia discordancia entre órganos medioambientales y ganaderos. Esa pacificación, esa reconciliación de la Administración consigo misma debería ir orientada hacia un procedimiento concordado, hacia una fórmula pactada con el sector, para otorgarle las licencias a aquellos que verdaderamente puedan otorgársela. Naturalmente, los que queden fuera de la ordenación tendrían su situación aparte, y también, por qué no decirlo, aquellos expedientes sancionadores o aquellos expedientes de castigo donde no concorra culpabilidad de las empresas y sean realmente víctimas de la propia Administración, podría pensarse en darles la solución administrativa que proceda en sus expedientes correspondientes, sin que desde aquí, con una declaración política, por supuesto, se pretenda incidir en la terminación natural de esos expedientes. Pero si hay una fórmula paccionada, si hay un acuerdo, si hay un pacto entre el sector y la consejería correspondiente para arreglar toda esta situación sería una solución muy buena.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que esta moción no es una carta que dirigimos a la Unión Europea, no es una carta que dirigimos al Gobierno de la nación, sino que es una petición que hacemos al Gobierno de la Comunidad Autónoma para que oriente una solución para este sector, no puede terminar esta moción, a la vista también de que hay hasta tres enmiendas a la totalidad, se produciría una especie de colisión, y esta moción o esta conversación que podemos tener nosotros aquí no puede terminar en un diálogo de besugos, donde cada uno vote a favor de su moción y al final resulte que no ha quedado aprobada ninguna.

En consecuencia, nosotros en este momento, y teniendo en cuenta el interés de la ganadería de la Región de Murcia, teniendo en cuenta que a la vista de la lectura de las distintas enmiendas que se han presentado a la totalidad hay elementos aprovechables en todas ellas, la del Grupo Socialista, la del Grupo Mixto, esencialmente también la del Grupo Popular, retiramos en este momento nuestra moción, en aras a llegar en las próximas semanas o en los próximos días a una moción de tipo conjunto, en la que el plan estratégico que se pide para la ganadería de la Región de Murcia, basándose naturalmente en estas propuestas de Vox, un plan estratégico que tenga la reserva de espacio, que procure la pacificación de órganos, que procure la recuperación y fomento de nuestra ganadería y que tenga esos contenidos, esas reservas y también prácticamente gran parte de los contenidos que se han aportado aquí por los distintos grupos políticos, pueda haber una moción realmente interesante para nuestro sector, que recupere la economía de nuestro territorio en base a nuestra ganadería. Y en ese sentido, retiramos nuestra moción e invitamos a los grupos a que se incorporen a un nuevo redactado, en el que se incorporen algunas de las aportaciones que con buena voluntad se han presentado en las mociones alternativas que se han aportado a esta.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Nieto.

Entendiendo que ha retirado la moción, ya no procede el debate de ninguna de las enmiendas a la totalidad y, por lo tanto, se levanta la sesión.